

Secretaría Municipal

ACTA SESION ORDINARIA No39/2010

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(07.01.2010)

**PRESIDE: SR.ALCALDE SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 10:35 Horas

HORA DE TERMINO: 11:05 Horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	-	X
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	x	-
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	x	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

TABLA:

- 1.- Presentación Movimiento Unitario de Allegados – M.U.A. (Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°35, de fecha 03.12.09).

Invitados: Movimiento Unitario de Allegados – M.U.A., representada por doña Nancy Urra.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 10:00 horas.

TEMA N° 1 : **PRESENTACIÓN MOVIMIENTO UNITARIO DE ALLEGADOS – MUA (ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°35, DE FECHA 03.12.09).**

INVITADO : Sra. Nancy Urra.
Representante Movimiento Unitario de Allegados – M.U.A.

ACUERDO N°236.02.2010 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 1 de la Tabla de la sesión ordinaria N°39, celebrada con fecha 07.01.2010, denominado: : **“Presentación Movimiento Unitario de Allegados - M. U. A.”** acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de lo expuesto por la señora Nancy Urra, don Marco Valdebenito, doña Brígida Saavedra y doña Karla Rubilar, lo cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas, observaciones, comentarios y apreciaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Tomar conocimiento de lo expresado y señalado por el señor Alcalde, en el sentido de que el Municipio y el Concejo Municipal continuarán apoyando a los Comités de Vivienda de conformidad a la normativa vigente, como asimismo, dejar establecido que la Municipalidad se encuentra trabajando con todos los Comités de Vivienda y demás organizaciones de la comuna, para tener una propuesta de Plan Regulador y que en el mes de marzo se espera tener una propuesta definitiva sobre la materia, lo que dará inicio al proceso de tramitación formal de modificación del mismo.

4) Solicitar a la sra. Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca que, coordinando con Gabinete Alcaldía y Gestión Comunitaria elabore un texto en donde se consignen los compromisos mutuos y los puntos debatidos en la sesión de hoy, en la cual la Gerente de Vivienda, se encontraba presente, entregando un borrador de propuesta que será enviada a los dirigentes a más tardar el lunes 11.01.2011, para que la puedan discutir con sus asociados y posteriormente, sea firmada por las partes intervinientes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

Se levanta la sesión a las 11:05 horas.

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD.//nds.-